Alcaldía de SOACHA

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EN USO DE SUS FACULTADES

CERTIFICA:

Que durante la vigencia fiscal 2025, no se declaró la prescripción de la acción de cobro en ninguno de los procesos administrativos de cobro coactivo tramitados por el Municipio.

Dada a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026

Cordialmente,

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
Directora de Tesorería

Elaboró: Angelo Rodriguez
Reviso: Gabriel Giovanni Murillo Calderón